



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

INFORME DEL USO DEL SOFTWARE LEGAL

Vigencia 2023



www.cortolima.gov.co



@Cortolima



@cortolima.tol



@Cortolima

**INFORME DE VERIFICACION NORMAS SOBRE USO DE SOFTWARE Y DERECHOS
DE AUTOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA**

1. ALCANCE

Partiendo de la información suministrada por la oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC en el presente informe se realiza la verificación de las normas sobre derechos de autor, software y licencias con corte al 31 de diciembre de 2023 de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA.

2. FUENTES DE INFORMACION

La información se dio origen en la solicitud a la oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC con respecto al cuestionario requerido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor para proceder al diligenciamiento en la plataforma del mismo por medio de la página web de dicha entidad y la realización del presente informe.

3. OBJETIVO

Verificar las medidas de control implementadas por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA para dar cumplimiento con las normas sobre derechos de Autor, en lo referente al uso de software y el manejo de licencias debidamente autorizadas.

1. Departamento	Tolima
2. Municipio	Ibagué
3. Orden	Nacional
4. Sector	Corporaciones Autónomas Regionales
5. Entidad	Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA
6. NIT	890.704.536-7
7. Funcionario	Felipe Andrés Calderón Quiroga
8. Dependencia	Oficina de Control Interno a la Gestión
9. Cargo	Jefe de la Oficina de Control Interno a la Gestión
10. Correo	control.interno@cortolima.gov.co

11. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

320

12. ¿software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si

13. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Desde la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, Se ha implementado un directorio activo y los usuarios dentro de este directorio no pueden instalar programas en los computadores. Solo usuarios de Gestión de soporte tic son los autorizados en instalar en los equipos institucionales.

Se cuenta Con una Política de Control de acceso para evitar este tipo de instalaciones.

14. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Cuando el software es dado de baja, el mismo es desinstalado de los equipos de cómputo, esto es acorde al inventario de software.

Por vencimiento en la obsolescencia de la vida útil del software se da de baja en el sistema, luego se hace un comité de bajas para informar lo sucedido, esto queda consistido en un acta la cual queda como evidencia y finalmente se hace una depuración contable.

15. A parte de diligenciar este aplicativo, las mismas preguntas deben estar relacionadas y contestadas en un informe suscrito por el jefe de control interno o quien haga sus veces, el cual debe ser subido al sitio web de su entidad. el link de esta publicación, lo deberá relacionar a continuación:

Aparte de diligenciar este aplicativo, las mismas preguntas deben estar relacionadas y contestadas en un informe suscrito por el jefe de control interno o quien haga sus veces y la oficina de asesora de direccionamiento estratégico tic el cual debe ser subido al sitio web de su entidad. el link de esta publicación, lo deberá relacionar a continuación

El informe se publica en el link a continuación descrito, así como la respuesta obtenida:

<https://cortolima.gov.co/informe-de-software-legal>

RECOMENDACIONES

- Garantiza la compra del licenciamiento necesario para los equipos de cómputo que se adquieran al interior de la Corporación.
- Realizar cruces periódicos entre el proceso Gestión Administrativa y oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC para efectos de verificar y mantener el inventario total de equipos actualizado.

- Realizar un inventario y base de datos de los equipos identificados por número de serie, localización, usuario, modelo, estado y fabricante en Sysman y depurar gran número de códigos del sistema.
- Sensibilizar a través de los canales de comunicación instaurados al interior de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA**, en temas relacionados con normatividad vigente en temas de Derecho de Autor y de la Seguridad Informática, los costos de la no seguridad, las implicaciones legales por incurrir en piratería de software, entre otros.



FELIPE ANDRÉS CALDERÓN QUIROGA
Oficina Control Interno a la Gestión - CORTOLIMA

